

# Diario de Burgos

Año XLIX. Núm. 19.888.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 3 de Febrero de 1939. § III Año Triunfal.

## La importante ciudad de Berga y otros 21 pueblos fueron ayer conquistados en Cataluña

### Reunión del Consejo de Ministros

La decisiva importancia que en el camino de la victoria tienen las conquistas llevadas a cabo en Cataluña. Se deroga la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia del Consejo celebrado ayer bajo la presidencia del Caudillo: "El jefe del Estado ha expuesto ante el Consejo de ministros la decisiva importancia que en el camino de la total y próxima victoria tenía la conquista militar de Barcelona y de otras importantes poblaciones y numerosos pueblos de Cataluña."

Yo he dado cuenta de la situación de aquella gran ciudad y del estado de los trabajos que en ella se realizan para la normalización de los servicios.

En la tarde de hoy, el general Alvarez Arenas ha comunicado que se ha puesto en funcionamiento el Metro y que mañana llegará toda la energía eléctrica de Camarasa, lo que permitirá poner en marcha fábricas importantes.

Han llegado al puerto de Barcelona dos barcos con víveres procedentes de Italia: uno iba destinado a la población civil y otro a los voluntarios italianos, que han hecho donación generosa del cargamento que a ellos venía consignado y por consiguiente, las seiscientas toneladas que transportaban los dos barcos, han sido destinadas a la población de Barcelona, habiéndose hecho entrega de ellas al alcalde de aquella ciudad. Es un gesto de la nación hermana que merece la gratitud de los españoles.

El ministro de Hacienda dio cuenta de la recaudación del año 1938, que trae un aumento de 410.000.000 de pesetas.

El ministro del ramo hará público el detalle de este aumento en razón de los distintos tributos y conceptos que lo han determinado.

Ha sido aprobada una ley por la que se deroga la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de las Cortes Constituyentes.

Se aprobaron los siguientes decretos:

## Suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Donativos recibidos en el Gobierno Civil y Caja de Ahorros Municipal:

Don Milagros García, "El Arco Iris", 10; don Clemente García Ceniceros, 5; don Andrés Cerdán, 15; Camisera Denis, 100; viuda de Mauricio Ortiz, 25; una demandera de monjas, 5; don Plácido Azeona, 10; don Buenaventura de la Fuente, 25; don Emilio Gil, de Huelgas, 25.  
Don Santos Peralta, 10; don Francisco López Brea y señora, 20; Cámara Oficial Agrícola, 250; un empleado de la misma, 15; don Pedro del Campo García, 15; don Luis Alonso, 2; don Bonifacia Villalón, 15; don Eustaquio Cuñado, 5; don Jesús Rojo Cuñado, 5; don María Rojo Cuñado, 5; don Paz Rojo Cuñado, 5; don Saturnino Bueno Alonso, 50; don Pablo Pérez Cartón, 25; don Julián Trueba, 5; don Mariano Sanz, 10; don Wenceslao Martín, 10; don Benito Viejo, 100; don Nicolás Santamaría, 50; don Eustasio Hecinas Sebastián, 25.  
Don Bernardo Marcos, 10; Compañía Arrendataria de Fósforos S. A., 5.000; don Vicente Armáez, párroco de Castil de Peones, 5; don Genara Gonzalo, 2; don Antonia Sanz, 5; los niños Visitación, Ricardito y Aurorita Sancho y García del Moral, 9; don Andrea Gallo, viuda de Vicente, 15; don Amalia V. Gallo, 10; don José Luis Ruiz de Temiño, 25; don Emiliano Domingo, 200; don Alberto del Val, 10; don Eladio Martínez Mata, 150; una funcionaria de la Gobernación, 5; don Armada Pérez, viuda de Rodríguez, 5; don Felicitas Sáiz, viuda de Pío Sáiz, 10; don Luis Martínez Santos, 25; don Fernando Ruiz Cobanera, 50; don Alfredo Otol, 25; señora Viuda de Antonio Maté, 10; don Felisa Domínguez González, 25; Chocolates Jacinto Rica, 100.  
Don Fortunato de Juana, 10; don Julián Sevilla, 25; don Mariano Cagigal Macho, 25; don Ángel Val, 10; don Pilar Gonzalo, 5; don Filomena Gonzalo, 5; don Martín Simón, 50; don Antonio Simón Martínez, 25; don Modesto Díez del Corral y Bravo, 100; don Jesús Pérez Córdoba, 10; don Moisés Arroyo Arroyo, 25; un burgalés, 5; don Genaro Río de la Iglesia, 5; don Artemio Nieto, 5; don Facundo Sarralde, 25; don Nicolás Conde de la Fuente, 25;

Importa esta relación, 7.934,85 pts. Suma anterior, 408.347,18 pts. Suma y sigue, 416.282,03 pts.  
Rectificación: En la lista anterior, figuraba con 10 pesetas don Julián López, debiendo figurar con 100 pesetas.  
Centros de suscripción: Gobierno Civil, Auxilio Social, Caja de Ahorros Municipal.

Los donativos en especie con destino a las poblaciones liberadas catalanas, deben entregarse en el Gobierno Civil o en la Delegación de Auxilio Social.

### El Gobierno francés envía una misión especial a Burgos

Ayer salió de París el senador Berard. Este no desmintió el rumor que la circulo insistentemente, según el cual se trasladaba a Burgos en el marco de una misión oficial del Gobierno francés.

Antes de arrancar el tren el señor Berard conferenció cordialmente con el andén con el ex-embajador de España en Francia, señor Quiñones de Le...

Por otra parte se ha anunciado esta tarde en París, en los círculos bien informados, en próximos días, la llegada a España nacional del cardenal Baudrillard rector del Instituto Católico de París.

—PARO

Auxilio a Poblaciones Liberadas ha mandado en esta fecha, 60 toneladas de víveres a Cataluña, no retrasará su donativo y acude hoy mismo a los centros de suscripción.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Caja de Ahorros, Auxilio Social.

### Una conferencia en el Ministerio de Industria y Comercio

BILBAO.—En el Ministerio de Industria y Comercio, con asistencia del ministro señor Suanzes, el subsecretario y alto personal del Ministerio ha dado una conferencia a los agregados comerciales provisionales, el subsecretario de Agricultura don Dionisio Martín. La conferencia versó sobre el estudio del problema de los precios y su relación con la producción agrícola española, demostrando los errores de la economía nacional. Luego analizó la curva de precios de los productos agrícolas.—FARO

El viernes día 3. A las diez y media de la noche. Cuadro Clásico de Organizaciones Juveniles. Teatro Principal.

## Pasan de tres mil los prisioneros capturados en la jornada

### Avance del parto de operaciones del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 2 de Febrero de 1939. III Año Triunfal

En el frente de Cataluña ha continuado hoy el victorioso avance de nuestras tropas en una profundidad media de siete kilómetros.

Mediante hábil maniobra se ha conseguido la ocupación de la importante ciudad de Berga, que además es núcleo de comunicaciones de gran valor.

También han sido conquistadas las Sierras de Nuef, Queralt y Petita y el macizo de Vilosiu y los pueblos de Folgarolas, Ruidaperas, San Julián de Vilatorrada, Taradell y Seva; y en el sector de la costa se tienen noticias hasta ahora de haberse ocupado los pueblos de Martorell de la Selva, Massanet de la Selva y Sils, que ha sido rebasado.

El número de prisioneros aumenta sin cesar. Después de cerrar el corte de ayer se supo que en el sector de la costa se habían hecho 429 más y hoy ya son varios centenares los que han pasado por los registros, siendo también muy numeroso el material de todas clases que siguen recogiendo nuestras tropas.

### Ampliación del Parte anticipado del día 2 de Febrero de 1939. III Año Triunfal

En Cataluña, donde en algunos sectores ha sido necesario vencer la resistencia opuesta por el enemigo, que ha sido duramente castigado, además de los pueblos y posiciones mencionados en el avance del parte, se han ocupado los pueblos de San Lorenzo de Morunys, Oliván, Viure, La Guardia, San Pablo de Pinos, San Martín de Marilés, La Torre Orista, Vilalbañós, Santa Eugenia de Berga, Griens, Masanas, Ruidarera, Mallorquines, Vidreres, Lloret de Mar y Tossa y las posiciones de La Guardia, Sierra de Picardell, Torrente de Folgarola y otras muchas.

Sólo en el sector de la costa se han hecho hoy 2.050 prisioneros, siendo en total 3.279 los que a la obra de dar este parte han pasado por los registros.

Han sido recogidos varios centenares de cadáveres de los rojos y enorme cantidad de armamento y material diverso, entre el que se cuentan varios vagones con material de fortificación.

En la ciudad de Vich el material ya clasificado es el siguiente: un taller de aviación con 6 aviones, otros 12 completos y embalados, 69 motores, 2 talleres de fundición, 3 talleres mecánicos para la fabricación de proyectiles, 7.000 proyectiles ya fabricados y 1.000 en fabricación, gran cantidad de material ferroviario, entre el que se encuentran 2 trenes de chatarra y un vagón con material eléctrico.

En Ripoll, pueblo ya ocupado hace varios días, ha sido encontrado un gran depósito de municiones de todas clases que se calculan en 6.000 toneladas, y en Cerdañola un depósito de material de guerra química con unos 500 tubos de cloro y unas 1.000 barricas de hipoclorito de cal.

En Extremadura ha sido adelantada nuestra línea, después de batir duramente a los rojos, a los que se han causado elevadísimo número de bajas y se les han hecho cerca de un centenar de prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer fue derribado un "Rata", que cayó incendiado y fue con bombardeos los objetivos militares del puerto de Valencia, produciendo incendios.

Hoy ha sido otra vez bombardeado el puerto de Valencia y además el de San Felu de Guixols.

NOTA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO.—En 21 de septiembre del pasado año el Gobierno rojo, para fines de propaganda de gran estilo hizo presente ante la Sociedad de las Naciones el voluntario propósito de retirar a los internacionales que luchaban en su Ejército.

Este "bluff" fue tema de propaganda por los partidos extremistas del mundo a las órdenes de Moscú. Transcurrieron semanas, meses; las operaciones preliminares para la retirada de estos voluntarios se hacían trabajosas y lentas. Intepino una Comisión de la Sociedad de las Naciones que recorrió la zona de Cataluña y al fin dio fe de que se habían retirado del Ejército rojo absolutamente todos los voluntarios extranjeros de las Brigadas Internacionales de aquella región. Pasó esta Comisión a la zona del Sur y certificó otro tanto.

En estos meses llegaron a salir poco a poco por la frontera francesa hasta un número de internacionales aproximado a 4.000 hombres, en su mayor parte enfermos y heridos. Cada grupo que salía era recogido desde la frontera por los partidos anti-nacionales, y paseados por el extranjero, eran tomados como motivo de furibunda propaganda para obtener mayor ayuda a favor del Comité de Barcelona.

Pero en el arrollador avance de nuestro Ejército en Cataluña, los soldados nacionales deshicieron el burdo engaño, pues las Brigadas Internacionales reaparecieron. Las conocidas Brigadas 11, 13 y 15 están otra vez organizadas con extranjeros en la última decena del mes de enero y toda la reciente documentación a ellas referente, en la que se pone de relieve la intervención de los sin Patria, Marty y Luigi Gallo, en connivencia con el general Vicente Rojo, está en nuestro poder.

Nuestro enemigo, en los partes de guerra del 30 y 31 de enero niega tal hecho, pero además de fal documentación, tenemos aún otros elementos, cuales son los prisioneros extranjeros de distinta procedencia, pertenecientes a dichas Brigadas, que en los últimos combates han caído en poder de nuestros soldados, dando por tierra con la campaña de falsedades sostenida por los rojos durante cinco meses, para desorientar a la opinión extranjera.

Salamanca, 2 de febrero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

## En Barcelona a la primera semana de su liberación

### Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

Los aguaceros que escaldan en toda la región catalana, no impiden las magníficas marchas y maniobras de nuestras columnas que, con su coraje, van buscando la solución que tienen actualmente los problemas españoles con la aplastante victoria de nuestras armas.

Estamos en plena provincia de Gerona, a pesar del enemigo que cuenta con la nación de Francia, que típicamente, asiste a la agonía de la bestia y, por desgracia, para la misma Francia no faltará quien sienta que la bestia viva unos días más entre las espesuras fronterizas. Todavía no, es temprano, hay que dejar tiempo para que los dirigenes terminen de pasar el botín. Es cierto que van a pasar a Francia cientos y cientos de millones robados y con esos millones, enengañados, no grupos políticos derrotados en una guerra civil, sino una turba de ladrones. La chusma se enseñará mucho más con los millones que traiga de España.

Francia, en lo sucesivo, no tendrá seguridad ni sosiego, y los anarquistas y comunistas así derrotados por las armas de Franco, no tardarán en desarrollar perturbaciones sobre el país que les da asilo.

Francia será víctima de esos mismos refugiados que, repetimos, no son hombres de una determinada política, sino malvados que entran con las manos tenidas de sangre. Allí se las entienda Francia con sus huérfanos, nuestros soldados siguen trabajando por la paz europea, al otro lado del Pirineo, conquistando pueblos de Gerona y apaciguando al Principado. Ya hemos dicho que a pesar del mal tiempo, las operaciones no se detienen.

Hablemos ahora de Barcelona, al cumplirse la primera semana de su liberación.

Barcelona, desde Muntjuich, ha dado la bienvenida a varios buques mercantes que han arribado a este magnífico puerto de Barcelona abierto para todos los buques que saludan a la Bandera de España, a la Bandera de Franco. El puerto de Barcelona vuelve a recobrar su vida habitual, devolviéndose a la ciudad la alegría que había perdido. Todo el comercio está ya abierto, los Bancos Nacionales contribuyen

eficazmente a la obra económica del Caudillo, y el vecindario hace sus transacciones con toda normalidad. Hay alegría en las Ramblas, y pájaros, flores y mujeres bonitas con la alegría en la cara. Camelias, violetas y jirmitos dan su nota de buen gusto en esta Barcelona tan vital. Rebotan las Ramblas y las grandes calles, llenas de un público gozoso. Es la vida que vuelve, es que hay calor en los estómagos, sangre en las venas y vengueza en la cara.

Toda España, obediente a la voz del Caudillo, hoy siente como propio el dolor de Cataluña y ha ocurrido a los hambrientos con esta gigantesca aportación de mil toneladas diarias.

El problema planteado en el orden social, con la ocupación de Barcelona, ha sido resuelto por la suscripción generosa del Estado Nuevo, esta generosidad sin tasa que, si es preciso, llegará al sacrificio, se aplicará a los

demás pueblos aún esclavos, a los que vigilan bajo el terrorismo del S. I. M., a los que llevarán pronto el Pan y la Justicia, ya que la Patria no pudieron arrancarla de su corazón.

Viendo cómo Barcelona ha resultado en ocho días, toda la vida funciona, todo el dinero está valorizado, en todos los bolsillos hay la peseta, la peseta que vale como una peseta de verdad, yo tengo los mejores agujeros. Acaso el día que de mí me las grandes realizaciones históricas, estuviere en la tragedia de Cataluña, con la aportación de todos los pueblos españoles, para que esa tragedia se olvide lo más pronto posible y otra vez haya penachos en las chimeneas apagadas, música y alegría, pájaros y flores en las Ramblas y peseta en los bolsillos, y también una justicia serena y un Estado español fuerte y libre.

JUSTO SEVILLANO

### La Cámara de los Lores declara que el de Franco es un Estado soberano

LONDRES.—La Cámara de los Lores ha tomado un acuerdo muy interesante. El Gobierno de España rota había solicitado del Gobierno británico que le fuera entregado el vapor español "Arantzazu Mendi" embargado en el puerto de Londres.

El Gobierno de Burgos se opuso a esta demanda, afirmando que el vapor había sido requisado por el Gobierno rojo apeló cerca de la Cámara de los Lores, que la ha rechazado diciendo que el Gobierno de Franco es un gobierno soberano y por lo tanto tenía derecho a requisar el mencionado vapor.—STEFANI.

Teatro Principal, día 3. A las siete de la tarde. Cuadro Clásico de Organizaciones Juveniles.

## El desempeño de lotes de ropas

Continúan recibiendo noticias de Montes de Piedad y Cajas de Ahorros para, secundar la iniciativa de nuestro Caudillo sobre desempeño de lotes de ropas inferiores a 10 pesetas, han efectuado los desempeños de sus propios fondos.

Además de las instrucciones correspondientes a las provincias ya conocidas, lo han realizado también en las condiciones antedichas Lugo, Vizcaya, La Coruña, Castellón y León.

## La U. R. S. S. rompe sus relaciones diplomáticas con Hungría

LA CAUSA ES LA ADHESION DE HUNGRIA AL PACTO ANTIKOMINTERN

MOSCU.—El hecho del día lo constituye la declaración del gobierno soviético a la impresión producida por la adhesión diplomática con Hungría. Esta decisión fue comunicada por Litvinoff esta mañana al ministro de Hungría en Moscú.

Se achaca la decisión del gobierno soviético la impresión producida por la adhesión de Hungría al Pacto antikomintern.

En la nota que anuncia la ruptura de relaciones se alude especialmente al Japón, como principal instigador de la adhesión de Hungría al Pacto.—FARO.

HUNGRIA DEVUELVE SUS PASAPORTES AL EMBAJADOR SOVIETICO  
BUDAPEST.—La noticia de la ruptura de relaciones diplomáticas anunciada desde Moscú no ha causado la menor inquietud ni sorpresa en esta capital.  
Se cree que tal medida obedece a un deseo del gobierno ruso de dirigir una seria advertencia a los países bálticos y de la Pequeña Entente, que intentan seguir el ejemplo de Hungría. El gobierno húngaro ha entregado sus pasaportes al ministro soviético. FARO.

### Un rasgo del duque de Alburquerque

PAMPLONA.—Don Miguel I Osorio y Martos, Duque de Alburquerque, ha dispuesto que a todo arrodillario de sus fincas de Cabreita que como consecuencia de heridas recibidas en el frente de batalla o debida a padecimientos derivados de la campaña que de inútil total para todo trabajo se le proporcione gratuitamente por su Administrador dos hectáreas de tierra de regadío y tres de secano durante toda su vida si no tuviera hijos y si los tuviera, hasta que éstos cumplan la edad de 18 años y estén en sus propios trabajos, siempre que vivan con sus padres.  
Si a inutilidad fuera para todo sería concedida la misma cantidad de tierra pero debiendo abonar solamente la mitad de la renta que le correspondiera. Este mismo beneficio se concede a las viudas de los muertos en campaña.

# Subsidio al Combatiente

En virtud de un Decreto que ayer publicó el "Boletín Oficial del Estado" se dispone que el artículo segundo del Decreto de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho sobre Subsidio a las familias de los Combatientes, quede redactado en la forma siguiente:

"Para tener derecho a los beneficios del Subsidio será preciso:

a) Que el causante del derecho al Subsidio sea cabeza de familia o sostén único y principal de ella con su trabajo personal.

b) Estar movilizado en el Ejército o Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las Jons para primera línea, siempre que la movilización le impida dedicarse a sus ocupaciones profesionales.

c) Que los beneficiarios, por consecuencia de la movilización del causante, carezcan de ingresos o los tengan insuficientes para las necesidades de la vida. Se entenderán incluidas en este apartado todas aquellas personas que carezcan en absoluto de bienes, beneficios y rentas de todo orden, incluso de trabajo, así como también los que tengan unos u otros en cuantía insuficiente para reunir el ingreso diario que, según el número de parientes a mantener le corresponde conforme el artículo tercero del presente Decreto.

También tendrán derecho al Subsidio los cónyuges y parientes de los combatientes que hayan sido declarados inútiles por Tribunal militar como consecuencia de enfermedades contraídas en el frente. Será preciso al efecto que en el expediente de concesión de los beneficios del Subsidio figure certificación de aquel Tribunal en que conste dicho extremo".

"Para lograr los medios económicos que han de constituir el fondo del Subsidio se establecen los siguientes recargos:

a) Veinte por ciento sobre el precio en la venta de tabacos de todas clases.

b) Veinte por ciento sobre el precio de las ventas y consumiciones en cafés, bares y establecimientos similares, y diez por ciento en las confiterías y tiendas de comestibles, por lo que se refiere a artículos que no sean de primera necesidad. El Ministerio de la Gobernación determinará los artículos exentos de los recargos por considerarse de primera necesidad.

c) Veinte por ciento sobre el precio de las consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.

d) Veinte por ciento en la venta de perfumes.

e) Veinte por ciento en la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.

f) Veinte por ciento sobre la entrada a los espectáculos públicos, incluso los de carácter benéfico-social.

g) Veinte por ciento en los servicios de lujo en las peluquerías de señora y caballero, exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza y afeitado.

h) Veinte por ciento sobre los juegos de todas clases en los establecimientos públicos o de recreo.

i) Diez por ciento en los servicios de coches-camas, ya sean de la propiedad de las Compañías ferroviarias o internacionales de wagons-lits.

j) Veinte por ciento sobre el precio de venta de los aparatos radio-receptores y sus accesorios, así como también sobre los aparatos, accesorios y material fotográfico.

k) Diez por ciento sobre el precio de venta de coches de turismo y sus accesorios.

l) Diez por ciento sobre los servicios urbanos de taxis.

m) Diez por ciento sobre el precio de venta de los artículos de juguetería, cuando éstos excedan de veinticinco pesetas.

En los casos del apartado b) (excepto primero e) y f), los dueños de establecimientos y empresas harán efectivo un recargo del veinticinco por ciento sobre el que satisfagan los clientes, compra-

dores y espectadores. Este recargo se abonará, por lo que se refiere a los apartados b) y c), al tiempo de adquirir los tickets; en cuanto al apartado f) en el momento de practicar la liquidación por funciones, y no podrá producir sobreprecio ni disminución de cantidad o calidad en el artículo, servicio o consumición.

Artículo séptimo.—Los recargos establecidos en el artículo sexto de este Decreto y apartado a) del artículo séptimo del de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y ocho, se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso, el importe del recargo será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones inferiores a cinco céntimos serán elevadas a esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

**MUCHACHO ESPAÑOL:**  
Si quieres fortalecerte con el deporte. Si quieres disfrutar del sol y la alegría de nuestros campamentos, ¡Afíliate a la Organización Juvenil!

## Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica las siguientes:

**Ministerio de la Gobernación**  
Decreto modificando el de 25 de Abril de 1938, referente al Subsidio al Combatiente.

Orden sobre aplicación del decreto de 20 de Enero de 1939 relativo al Subsidio al Combatiente.

**Ministerio de Hacienda**  
Orden prorrogando hasta el 28 de Febrero el plazo señalado en el apartado c) del artículo octavo de la Ley de 5 de Enero, para presentación de las declaraciones juradas de beneficios extraordinarios por los contribuyentes que no lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio

Orden prorrogando hasta el 28 de Febrero el plazo señalado en el apartado c) del artículo octavo de la Ley de 5 de Enero, para presentación de las declaraciones juradas de beneficios extraordinarios por los contribuyentes que no lleven su contabilidad con arreglo al Código de Comercio

## PROFESIONALES

**F. URROCO**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrios  
LAIN CALVO, 18. 1.º Teléfono, 1311  
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7  
GRATIS A LOS POBRES

**GARCIA F. de los RIOS**  
Médico-especialista en  
PARTOS Y GINECOLOGIA  
Premio extraordinario de Madrid  
De la clínica del profesor Recasens  
ONDA CORTA DIATERMIA  
Consulta diaria  
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1422

**MOISES ARIYOY ARROYO**  
Enfermedades de la piel y venéreas  
Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1550  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**DENTISTA (médico)**  
**J. DEL VAL**  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Antes plazuela del Arzobispo)

## Comisión Provincial de Provisión de Escuelas

Sesión del día 1.º de Febrero.—Acuerdos adoptados:

1.º—Admitir a doña María Saiz Monasterio la renuncia por enfermedad justificada del día que cese, si bien para poder solicitar nuevas interinidades precisará en su día demostrar que han desaparecido las causas que ha motivado tal renuncia. Idem por la misma causa a la maestra interina de Fuentesalceda de Puerta, doña Sebastiana Hernández Medina, con efectos de 9 de Enero último, quedando obligada igual que la anterior a solicitar nuevas escuelas.

2.º—Aplicar a doña Julia Cotoli Fernández el artículo 52 de la Orden de 20 de Agosto de 1938, por haber incurrido en abandono de destino, según oficio de la Inspección de Primera Enseñanza de 1.º de Enero, trasladando el del Alcalde Vitoria de Rioja del día 17, obligándola a reintegrar todos los haberes que haya percibido indebidamente como sustituta de Vitoria de Rioja e inhabilitada por un año.

3.º Aplicar el artículo 52 de la Orden arriba citada a la maestra interina de Turzo, doña Adelaida J. Ruiz Huidobro y Rioyo, también por abandono de destino, de conformidad con el oficio de la Inspección de 20 de Enero, que da traslado del de fecha 18 de la Junta vecinal de Turzo y de varios vecinos de dicha localidad.

4.º—Declarar comprendida a doña Eulalia Emilia Velázquez Solana, interina de Valdeajos en el artículo 52 citado, por no haberse reintegrado a su destino terminadas las vacaciones, a pesar de la certificación médica que acompaña con efectos de 1.º de Enero.

5.º—A doña Dolores Toro de Castro, se le aplica el artículo 51, por no haber tomado posesión de la interinidad de Vallejo de Manzanaedo, para cuya Escuela fue nombrada el 7 de Enero, como venía obligada, porque retirado personalmente el título administrativo le devuelve el 20 de certificación facultativa toda vez que pudo ir a tomar posesión en vez de volverse a Ventosa de la Cuesta (Valladolid).

6.º—Quedar enterados del oficio del ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza de 19 de Enero, referente a suspensiones de empleo y sueldo del maestro interino de Belorado don Domingo García Melchor y de la interina de Barcina del Barco

doña María Cueva Cámara Casi, como de los demás extremos que en el mismo se indican, lo cual ha sido cumplimentado.

Se aprobaron los siguientes nombramientos interinos y sustituciones hechos por esta Sección: Doña Natividad Cuadrado Salomón fue nombrada maestra sustituta (con título), para la Escuela Nacional de Villanueva de Gumiel, con 1500 pesetas; sustituye a doña María Milagros de la Fuente Marquinez, por enfermedad. Artículo 58 de la Orden de 20 de Agosto de 1938; don Juan Velasco Villanueva, idem, para Quintanadueñas, sustituye a doña María Jesús Pérez Córdoba, ochenta días de licencia con 2.000 pesetas (sin título); doña Esperanza Martínez Sanz, idem, para Salas de los Infantes, párvulos, sustituye a doña Jacinta Cid Bravo, treinta días de licencia, con 2.000 pesetas (sin título). Estos nombramientos fueron hechos el día 16 de Enero próximo pasado.

Nombramientos hechos el día 18 de Enero próximo pasado: Doña Alejandra de Dieño Velasco, fue nombrada maestra interina de Arroya de Oca.

Nombramientos hechos el día 21 de Enero de 1939. Sustituciones: Don Jesús Martínez, fue nombrado para Criales de Losa, sustituye a doña Eulalia Alonso, treinta días de licencia con 1.500 pesetas. Artículo 58 de la Orden de 20 de Agosto de 1938; don Joaquín Sainz, idem, para Fernigües, sustituye a doña Encarnación Torrealba, 50 días de licencia con 1.500 pesetas.

Nombramientos interinos hechos el día 23 del próximo pasado: Doña María del Carmen Gauric Enseñat, fue nombrada maestra interina de la Escuela Nacional de Villalquira de los Infantes. Orden de la superioridad de 19 de Enero de 1939 y adscrita a la Escuela Normal del Magisterio primario de esta capital: doña Eulalia Merino Marcos, número 21 de la lista, fue nombrada para Turzo, artículo 50 de la Orden de 20 de Agosto de 1938; doña Ascensión Villar Merino, (número 21 de la lista). Idem para Barcina del Barco; y don Francisco del Val Moradillo (número 4 de la lista), para Belorado, Sección Graduada, artículo 5.º y 50 de la Orden de 20 de Agosto de 1938.

Nombramiento hecho el día 25: Doña Catalina Díez Larrazoy, (número 22 de la lista), para Vallejo de Manzanaedo

Nombramiento hecho el día 26: Doña Casilda Martínez Mateo, idem, para Valdeajos.

Nombramiento hecho el día 28 de Enero: Doña Carmen Castriello Orozco, idem para Arroyuelo.

Nombramiento hecho el día 30 de Enero: Doña María Anunciación Montero Barrena, idem, para Villasantino número 1 (sustituta), artículo 61 de la Orden de 20 de Agosto de 1938.

El presidente, Julio Saldaña Alonso.

## Empleado

de Oficina con alguna práctica y conociendo Contabilidad, se necesita para establecimiento de esta capital y jornada completa de trabajo.

Imprescindible remitir referencias por escrito a Publicidad Avance. E. O. Plaza Mayor, 18. Burgos.

## LOTERIA NACIONAL

El sorteo que se celebrará en Burgos el día 11 del corriente, consistirá de dos series de 34.000 billetes cada una, al precio de 40 pesetas el billete, divididos en décimos a 4 pesetas.

Habrán un premio de 120.000 pesetas, otro de 70.000, otro de 30.000, quince de 2.000 y 1412 de 400.

Además 99 aproximaciones de 400 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo y tercero, dos de 1.500 para los números anterior y posterior al del premio primero, dos de 900 para el segundo y dos de 612 para los del tercero.



¿Lágrimas? -- Los padres no deben dejar sufrir a los niños por temor a que un calmante pueda perjudicar sus tiernos organismos. Han de saber que hay un antídoloroso extraordinariamente suave, pero eficazísimo y seguro, que es **DOLORETAS**. Su composición de elementos calmantes inofensivos lo hace perfectamente tolerable por los niños a los que se da una o media tableta según la edad.

**Doloretas**

El antídoloroso ideal

## HUESPED DISTINGUIDO

Ha llegado a esta capital el reverendísimo P. Florencio Sanz y Esparza C. M., primer obispo de la Diócesis Cuttakensz (Indostán), que ha sido condecorado recientemente en Pamplona por el Nuncio de S. S. en España, Monseñor Cicognani, en solemnisísima ceremonia que realizó con su asistencia la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, madrina del nuevo Prelado.

El ilustrísimo P. Sanz y Esparza pertenece a la Congregación de la Misión de S. Vicente de Paul y estuvo destinado durante diez años en la Residencia que dicha Congregación tiene en Tardajos, dedicado a la enseñanza en aquel Seminario Menor y a las Misiones en la Diócesis de Burgos. De aquí fue destinado por sus superiores a Madrid, permaneciendo solamente dos años al servicio del culto que los Padres Paúles tenían admirablemente organizado en la Santa Iglesia Basílica de la Milagrosa. Y de Madrid marchó a las Misiones Extranjeras de la India fijando su residencia en la dificultosa Misión de Cuttack, donde ha permanecido trece años en constante labor apostólica, en premio de la cual nuestro Santísimo Padre Pío XI ha elevado esta Misión a la categoría de Diócesis y ha designado para primer obispo de la misma al reverendísimo P. Florencio Sanz.

Agradecemos al ilustre viajero la atención de su visita y deseamos, tanto a él como a su respetable acompañante, R. P. Hilario Orzanco, director nacional de las Asociaciones de la Medalla Milagrosa, la más grata permanencia en la capital de Castilla.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### JEFATURA LOCAL

Los camaradas que a continuación se relacionan, se presentarán en esta Jefatura Local los días 3, 4 y 6, de diez a una y media y de cinco a nueve de la noche, para recoger el nuevo carnet.

Concordio Pérez Escolar, Jacinto Ruiz Manzanaedo, Anacleto Sagredo Gómez, Jesús Santos Manin, Eugenio Pérez Martínez, Santiago Virallé Martínez, Maximiliano Abria Pérez, Blas Bergado Robador, Víctor Hernández Ruiz, Claudio Manrique del Río, Luis F. Moreno Achiaga, Luis Rojo Rojo, Antonio Rico Calleja, Francisco de la Calle y de la Vega, José María Arredondo Gómez, Santiago Arenal Peña, Zósimo Montoya Martínez, Gregorio García Herrero, Máximo Moreno Alegre, Juan Hernández Petit, Esteban Bastida Etchevest Eleuterio Olóriz Vaquero, Tomás Pérez Manzanares, Basilio Preciado Duque, Joaquín Anaya Franco, Angel Arranz Cornejo, Mariano Alvillos García, David Arribas Palacios, Bernardino Antonio Martín, Luis Armiño Zamora, Antonio Blanco Amador, Teodoro Cuesta Moreno.

El jefe local

### Certificados penales

Última voluntad, conductores  
Agencia G. E. S. A. Burgos  
Generalísimo Franco. 31. entresuelo

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR

**DON CARLOS APARICIO ELIZALDE,**  
INGENIERO INDUSTRIAL,  
que dió su vida por Dios y por España, a los 33 años de edad,  
el día 4 de Enero último, en las Prisiones de la S. I. M., en Barcelona

R. I. P.

Su esposa, doña Esperanza Navarro-Reverter; hijo Alberto; padres, don Alberto y doña Rosa; madre política, doña Consuelo Ortíz, viuda de Navarro-Reverter; hermanos, don Luis, doña María Casilla y doña María Pilar; tíos, primos, hermanos políticos y demás familia

Suplican una oración y participan que en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, se celebrará funeral el sábado, día 4, a las diez y media, diciéndose misas en los demás altares del templo durante la práctica del mismo. Dando comienzo las misas gregorianas el lunes, día 6, en la iglesia del convento de las Religiosas Esceltas, donde también, todos los días 5 de mes se causará Exposición y Reserva del Santísimo Sacramento.

Burgos 3 de Febrero de 1939. — III Año Trifunfal.

EL JOVEN

**Nicolás Sáenz de Tejada y González,**  
alférez provisional del Primer Regimiento de Flechas Azules, afiliado a Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.,  
murió por Dios y por España, en el frente de Cataluña, a los 20 años de edad

Q. E. P. D.

Sus resignatos padres, don Nicolás (administrador de Rentas Públicas de esta provincia) y doña Adela; hermanos, José-Luis, María-Jesús, María del Carmen, Pedro Pablo, Adela, María del Pilar y Luis-María; tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al FUNERAL que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, hoy, viernes, día 3, a las OCHO, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 3 de Febrero de 1939.

Casa doliente: San Lorenzo, núm. 88.

El cadáver fué inhumado en el panteón de familia en Logroño.  
Las misas gregorianas darán comienzo el lunes, a las nueve, de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar de la iglesia de San Lorenzo.

Noticias locales

Se ruega la presentación en este Gobierno Militar, para hacerle entrega de un documento, de doña Sara García Yarte.

Certificados Penales. Último Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes. Agencia Alia. Plaza Mayor, 4, 1.º (Edificio del Casino).

Por la Alcaldía de esta capital han sido impuestas en el día de hoy las siguientes multas: una de 75 pesetas a un individuo por contestar con palabras mal sonantes contra cierta persona; otra de 50 pesetas al dueño de un perro por tenerle suelto por la vía pública y otra de 10, a un chico por lanzar piedras en el paseo del Espolón, pegando con ellas a una señora.

Para solicitar carnet de conductor, síjase a la Agencia Alia.

Francisca Martínez, de 66 años, natural de Nájera (Logroño), tuvo la desgracia de caerse en una zanja en el preso de La Castellana, causándose una fuerte contusión en la región lumbosacra que le inutilizó los movimientos, de pronóstico reservado, de lo que hubo de ser asistida en la Casa de Socorro.

Después de curada convenientemente pasó a Hospital Provincial.

EN BUENAS HIPOTECAS

coloque su dinero. Escriba al Apartado 92 Burgos.

Sindicato Español Universitario

FALANGES UNIVERSITARIAS Orden del día 5.

Se ordena a todos los camaradas de sexto y séptimo curso de Bachillerato y Enseñanza Oficial, se presenten a las 12.45 de la mañana, para realizar los acostumbrados ejercicios físicos en el Gimnasio de nuestro Instituto Nacional.

El servicio de vigilancia corresponde esta semana a cuarto curso bajo las órdenes del delegado.



Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer:

Besugo, de 3,50 a 5 pesetas kilo; sardinas, de 1,60 a 2,50; merluza, de 6 a 7; platúsas, de 3,50 a 5; almejas, de 1 a 3,50; congrio, de 5,50 a 6; chicharros, de 1,60 a 2,50; rape, de 4,50 a 5; pajeles, de 2 a 3,50; verdes, de 2,50 a 4; zapatero, de 3,50 a 4; lubina, de 6 a 8; salmónetes, a 6; gambas, a 5; mero, a 8; abadejo, a 5; calamar, a 7; percebes, a 3,50; pescadilla, de 3 a 6.

La cantidad de pescado vendida en el día de ayer, fué la de 10.342 kilos.

Señora

Tenga siempre presente que para adquirir su abrigo y traje de vestido, el mejor sentido lo presenta

Almacenes Monasterio 3, Santander, 3

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Señor coronel del 11 Ligero de Artillería; señor teniente coronel don Gaspar Hesse; señor teniente coronel don Felipe Pérez Ampudia.

DONATIVOS

El señor gobernador civil ha recibido uno de 500 pesetas del 11 Regimiento Ligero de Artillería, con destino a la suscripción Auxilio a Poblaciones Liberadas.

AUXILIO SOCIAL

Delegación Provincial

Relación de las señoritas que en el postulado de «Auxilio Social» del día 28 de Enero obtuvieron mayor recaudación:

Hucha número 46, señorita Herminia Ortega, 118,65 pesetas; 21, Teresa Vidal, 96,20; 64, Eulalia García, 94,40; 15, Fernanda Orcajo, 91,50; 69, Manolita de Orado, 93,05.



GOTA DE LECHE

UN DONATIVO

Por conducto de «Sobrinos de Valentin Marcos», ha recibido la Institución «Gota de Leche», un donativo de doscientas pesetas, hecho por don Bernabé Pérez Ortiz, residente en Buenos Aires. La Directiva de dicha Institución, queda muy reconocida.

Admisión Nocturna

Ha sido nombrado Presidente del Consejo diocesano de la Adoración Nocturna de Burgos, nuestro querido amigo don Paulino Páramo, a quien felicitamos efusivamente, deseándole muchos aciertos en tan alta empresa, en honor y gloria de Jesús Sacramentado.

Crónica judicial

En la causa precedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, que se ha seguido contra Jesús Manuel Rosales Alvaro, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de estafa, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión mayor, y a ocho años de inhabilitación absoluta a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

TEATRO PRINCIPAL

Presentación del cuadro clásico de las Juventudes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Conforme tenemos anunciado, hoy, viernes 3 del actual, tendrá lugar en nuestro Teatro Principal, la presentación del cuadro clásico de las Organizaciones Juveniles, presentación que promete revestir caracteres de acontecimiento no sólo por la calidad artística del programa, sino también por los elementos que la integran y las autoridades que honrarán con su presencia el acto.

El programa de la función es el siguiente: Una «Loa»; El paso de «Las Aceitunas», de Lope de Rueda; «El Conde Olinos» (romance); «Gnomos en el bosque» (danza pantomima); «Estrella de paz» (estampa bíblica del siglo XVII).

Todo ello armonizado con ilustraciones musicales como fondos e intermedios.

La composición de las piezas representadas y la dirección artística, ha sido confiada a Tomás Seseña Palacios. El paso de «Las Aceitunas» se representa según el texto original. La música de «Estrella de paz», ha sido compuesta por Paquita Velasco. Han revisado los textos clásicos María Andújar, Carmen Martín y Antonio Toran. Para todas las piezas representadas, ha pintado los telones y dibujado las figuras para el vestuario, Francisco Puig Corvelo, Ruiz, y confeccionado los trajes de las figuras, «Lupitaka». La orquesta ha sido conjuntada con el Sexteto de Radio Nacional, que dirige el Maestro Francisco Gassent. De regidor de escena ha actuado Francisco Gallardo.

Representantes, según aparecen en escena y hablan:

De la «Loa»: Recitante: Ana María Gómez Portugal; Infante: Isabel Pastor; flecha, Luis Andrew Monmar. De «Las Aceitunas»: Torubio, Francisco Gallardo Escudero; Mencigueta, María Dolores Inigo; Agueda, Ana María Gómez Portugal; Aloxa, Estrella Casas.

De «El Conde Olinos»: Romancero, Estrella Casas; Reina, Beatriz Martínez; Infantina, María Dolores Inigo; Paicuello, Ana María Inigo; Dama, María Teresa Agustín; Faig, Isabel Pastor; María Asunción Gómez Portugal; Sombras, Conde: Ana María Gómez Portugal; Soldados, María Dolores Oyuelos y Magdalena Villalain. De «Gnomos en el Bosque»: Tiempo: Estrella Casas; Rey: Pili Aizpuru; Travesuras, Ana María Inigo; Aurora: Magdalena Villalain; Grupo de gnomos.

De «Estrella de paz»: Pastor, Beatriz Martínez; zagal, Estrella Casas; San José, María del Carmen Fernández Cuestar; la Virgen, María Dolores Inigo; Angel, Casilda González; Caseros, Emilia Martínez y Amparo Aizpuru; zagalas, María Teresa Fernández Cuestar y María del Carmen Andújar; pastores: Magdalena Villalain, Conchita Martínez de Velasco y Charito Ibáñez; ciego: María Teresa Agustín; Lazarillo, Ana María Inigo; niño, Isabelita Pastor; fariseo, María Teresa Pastor; soldados romanos, N. N.

Coros de Organizaciones Juveniles de Burgos.—Concertadora: Paquita Velasco.—Triple solista: Casilda González.

Eros de sociedad

En esta provincia ha dejado de existir esta población ha dejado de existir Gómez, esposa del acreditado comerciante don Eustasio Villanueva, a quien, como a sus hijos y demás apreciable familia acompañamos en el sentimiento por pérdida tan irreparable.

TRIEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos: De Zaragoza, para Rosario Varela, Ed 9; Sevilla, Hotel Condestable, Salamanca, Vasallo Huerta de Rey, Albergue Hortelano; Guadalupe, Manuel Díaz, Villagudiel; Santo Domingo, Julián Alonso Villaverde, Regimiento América; Barbastro, Alcalde Almunia; Santander, Juan López Antón, Santa Clara taller fundición; Lérida, Fernando Valls, fabricante tejidos.

Notas militares

DESTINOS

Caballería.—Brigada I don Segundo Rodrigo Cárcel, del regimiento Cazadores España, al 5.º depósito de caballos semientales, en comisión.

Otro, don Rafael Jurado Jiménez, del regimiento cazadores Villarrobledo, al de España.

Sargento de complemento don Víctor García Gallo, de la Caja de Recluta de Santander, al regimiento España.

AYUDANTES

Se nombra ayudante personal del contralmirante subsecretario de Marina don Rafael Estrada, al teniente auditor de la Armada provisional don Manuel Domínguez de Monsalvo, sin desatender el destino que actualmente desempeña.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Sargento de San Marcial don José Casan Valverde, herido menos grave el 16 de Marzo de 1937.

Otro, don Ángel González Andrés, herido grave el 30 de Diciembre de 1937. Otro, don Luis Uria Bellosa, herido grave el 25 de Abril de 1938.

Sargento provisional del mismo regimiento don Ramón Díez Fernández, herido grave el 2 de Julio de 1938.

Cabo de Idem José García Monja, herido grave el 1.º de Mayo de 1938.

Otro, Rufino Navaridas Gómez, herido menos grave el 26 de Mayo de 1938.

Cabo del regimiento de Artillería ligera número 11 Francisco Vallejo Calvo, herido grave el 15 de Marzo de 1938.

Soldado de San Marcial Genmán Asensio Asensio, herido grave el 25 de Enero de 1937.

Otro, Clemente Artilar de María, herido grave el 5 de Abril de 1938. Otro, Estanislao Blanco Alvarez, herido grave el 22 de Mayo de 1938.

Otro, Maur Carrancio Herrezuelo, herido menos grave el 2 de Julio de 1938.

Otro, Teófilo Esteban Pinto, herido grave el 3 de Enero de 1938.

Otro, Venancio González González, herido menos grave el 6 de enero de 1938.

Otro, Florentino Peña Pereda, herido menos grave el 1.º de Junio de 1938. Soldado del regimiento de Artillería ligera número 11 Juan Arroba Ruiz, herido grave el 30 de Marzo de 1938.

Falangista de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos Anselmo Arribas García, herido grave el 6 de Abril de 1938.

Otro, Joaquín Izquierdo Pedrosa, herido grave el 12 de Septiembre de 1937. Otro, Sebastián Martínez Taberno, herido grave el 15 de Junio de 1938.

También se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico a doña Natividad Martínez Andrés por el fallecimiento de su esposo, capitán de Infantería don Adolfo Cazorla López, valiente asesinado por los marxistas en San Sebastián el 30 de Julio de 1936.

Igualmente se concede dicha distinción a los siguientes oficiales:

Capitán del regimiento de Artillería ligera número 11 don Antonio Rodríguez Alvarez, herido grave el 2 de Noviembre de 1938.

Capitán provisional de Milicias de la tercera bandera de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos don Carl Von Haartman, herido grave el 18 de Julio de 1938.

Teniente de complemento del regimiento de San Marcial, don Félix Benavente Pérez, herido menos grave el 31 de Julio de 1938.

Alférez de complemento del 11 regimiento de Artillería ligera don Miguel Vázquez Chaves, herido menos grave el 2 de Septiembre de 1938.

Venta de terrenos

por parcelas, para edificar, desde tres pesetas metro. Razón

COMEDOR ARAGON Avellanos, núm. 7

Casa de viajeros Mesón de Los Infantes 60 CANAS CALEFACCION Y BANO Frente a la Catedral — BURGOS

Donativos entregados para la suscripción nacional de España

Don Adolfo Moreno Díez, de Huerta del Rey, 135 pesetas; Ayuntamiento de San Martín de Rey Aurelio, 4.000; Comandancia Militar de Lérida, 1.184; Ayuntamiento de los Ausines, 45 pesetas en metálico por multa a varios vecinos; Junta Recaudatoria de Valencia, 102.152,51; Junta Recaudatoria de Avila, 27.000; Junta Tesoro de Guacra de Valladolid, 668,85; don Leopoldo Oceano Pérez, de Almenáralejo, 4 monedas de 25 pesetas cada una; señora viuda de Lucio, de Reinoso, un anillo bello de oro; industriales y hoteleros de Burgos, 42.752,44 pesetas.

TANTE V. SU ESTOMAGO CON

Estobiol

y verá desaparecer rápidamente las molestias y dolores de su enfermedad estomacal.

No se trata de un tratamiento más a ensayar. ESTOBIOL es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas.

Digestiones difíciles y pesosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etc., etc., tienen su mejor tratamiento en este producto.

Es, además, el medicamento estomacal que

NUNCA PERJUDICA

Frasco, pts. 5'80

Impuestos comprendidos. Exija ESTOBIOL y no admita sustituciones interesadas. En todas las farmacias.

PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL

Estación de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 3 de Febrero de 1939.

Exp. 3322 Serie y número del vagón, P. 303. Procedencia, Córdoba. Mercancía, aceite. Censalario, a la orden.— 6165. X. 12852. Miranda, pulpa, Agricultura.— 6166. X. 12945. idem idem.— 6167. X. 13568. idem idem. V. Gutiérrez.— 6168. X. 39. idem idem. B. Preciado.— 5998. F. 3819. B. U. Cl. Id. Id. 848. K. 7918. Brevetes, patatas, V. Mariján.— 6164. K. 11105. Miranda azúcar, g. bernador civil.— 6163. G. 4395. idem idem idem.— 7237. X. 15740. Olazagutia, cemento, H. R. J. Olasagasti.— 1702. F. 32920. Alagosa, menez.— 9524. M. 915. Incabona, yeso, pulpa, H. S. García. Burgos 2 de Febrero de 1939.— III Año Triunfal.— El jefe de Estación, V. Hernández.

LIBROS

que acaban de publicarse

Manuale de Theologiae Dogmaticae ad usum sacerdotum, por Francisco Izquierdo Trol («Orlando»). Obra necesaria para sacerdotes, religiosos y seminaristas. Precio: 18,50 pts. Los rojos en solfa, para leer y cantar. El libro del buen humor, por Asaúra, en la E. A. 2.ª B. H. de Jaca. Precio: 4 pts. Ley reguladora de Contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, por J. Valls Faleña y J. Costa Alvero. Precio: 9,50 pts. Cuentos para niños, quince cuentos; unos de ayer y de hoy, otros de hoy y de mañana, premiados en el concurso de la Imprenta E. A. J. 101, Radio Zaragoza. Precio: 6 pts. Mapas Raras. Mapa de España en 12 hojas, escala 1 x 500.000. Se ha puesto a la venta el núm. 4, que corresponde a Cataluña. Precio de cada hoja: 1,90 pts. De venta en librerías. Pedidos a: CECILIO GASCA — Librería; D. Jaime I, 10. — ZARAGOZA Publicidad «ERRE»

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY

Telefones, Celerino, Hipólito, I.º y 2.º.

CULTOS

SAN LESMES.—Confederación de Misiones Católicas.—Se ruega a los asociados la puntual asistencia. La misa que se dirá en la parroquia el día 4 a las nueve, en el altar de San José, para obtener la salud de nuestro querido párroco.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Hoy, como primer viernes de mes, celebra el Apostolado de la Oración de Burgos sus actos acostumbrados de este día.

Se celebrarán las comuniones generales a las siete y ocho, Exposición del Santísimo a las diez y media y por la tarde tendrá lugar la bendición con el Santísimo y sermón a cargo del Padre Director, Marcelino Polinaga, S. J.

IGLESIA DE VENERABLES.—Novena que en honor de Nuestra Señora de Lourdes y de su humilde confidente la Santa de Massadella, Bernardita de Soubirous, celebrará la archieparquía, del día 3 al 11 de Febrero, en la Iglesia de Venerables, con los siguientes cultos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M.º, estación, rosario, ejercicios de la novena, bendición y reserva.

En los días 9, 10 y 11, además de los cultos indicados habrá sermón, que predicará el muy ilustre señor doctor don Félix Arrarás, magistral de la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Durante los días de la novena, la parte musical estará a cargo de un coro de distinguidas señoritas.

Registro civil

DEFUNCIONES

Valeriano Fuente Laray de Revillarruz, 29 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

José Pinilla Linares.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas. Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos 10 pesetas. Urgentemente, Rembolso.

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao Despacho en Burgos: Vega, 27.

Advertisement for TOS disinfectant

Anuncios económicos

ALMONEDAS SE VENDEN dos camas. San Juan 52-54, cuarto. SE VENDE cama madera con mesilla, seminueva. Almirante Bonifaz, 23 y 25, cuarto, derecha. SE VENDEN dos camas metal dorado. Lala Calvo 22, cuarto.

COLOCACIONES El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros que han sido sancionados por falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito, habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados. PERSONA culta, sabiendo costura, se ofrece para ama de gobierno o cosa análoga. Informes, esta Administración.

CHICOS ayudantes de costurar para prendas de confección, necesita sastre de esta capital. Dirigirse a González. Hotel Satefall. SE NECESITA una michaca. Vitoria, 23, habitación, 5. SE NECESITA asistente. Lala Calvo, 12, habitación, 7. PASTOR, para el ganado de la dula, se necesita. Para tratar, con el alcalde de Quintanilla. SE HALLA vacante la dula de ganado mayor del pueblo de Villangómez. Para tratar, con Pedro Revilla. SE NECESITA pastor para Mateo de la Fuente, en Renuncio. CEDACISTAS y empacadores para fábrica de harinas, se necesitan, buen sueldo. Informes, esta Administración. SE OFRECEN modistas, para coser en casas particulares. Santa Cruz 12. LINOTYPISTA se precisa en los talleres del diario «NORTE», de Vitoria. CHICO para recados se necesita. Confección «Granja Tudanca».

ENSEÑANZAS LECCIONES particulares. Ortografía, Taquigrafía, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza. Preparación Oposiciones. Profesor titulado. Miranda, 9, primero, derecha. Consultas, por la tarde. PROFESORA de taquigrafía, para lecciones domicilio alumna, se desea. Informes, a esta Administración. HUESPEDES SALA y alcobá amplia, necesario, derecho cocina. Hotel Condestable, Coruña (cocina). SE DESEAN dos habitaciones, una de matrimonio, con derecho a cocina y baño. Informes, esta Administración. HERMOSA habitación para caballero, sólo dormir. Informes, esta Administración.

SE OFRECEN dos camas, para caballerías. Fernán González 50, segundo. SE NECESITA dormitorio para matrimonio, con derecho cocina. Ofertas, calle de Miranda, 10, tercero. DESEO habitación (con o sin comida), en sitio donde haya teléfono. Escribir al señor Ramoneda, Circulo Unión. SE ALQUILAN cuatro camas, en Castellanos, número 4. NODRIZAS SE OFRECE ama de cría, leche de ocho días, para criar en su casa. Razón, Cubillo del César, Marina Arnaiz. TRASPASOS SE TRASPASA el establecimiento Les Casillas 9. Para tratar, con Manuel Mariján. Bar. VENTAS VENDESE piano Piazza, seminuevo. Informes, esta Administración.

SE VENDEN 600 arrobas de algarrobas. Dirigirse a Doroteo de Frutos, Vitoria (Segovia). VENDO dos puros de año, un macho dos años. Tratar, con Florentino Gutiérrez, en el molino de Lerna. SE VENDE un perro lobo, de un año, pura raza. Razón. Santa Agueda 40, puerta. BUDONES merinos, despacho de toda las tipes. Dirigirse, Fernando Martínez, Balfán, 9, Bilbao. VENDO mitad valor, dos mulas, seis años, y carro seminuevo. Carzón, Salas Infantés. PROCULO Moral lujo de Abdón, negociante en ganado de cerda, comunica a su clientela que tiene a la venta todos los días, en su domicilio, Gamonal, selectas clases de dicho ganado y de todos los lamagos. VENDO máquina hacer medias y calcetines, en buen estado. Razón, Santa Clara 7, cuarto, izquierda. SE VENDE estufa gasolina y aparato de luz de pasillo. General Mola, 11, duplicado segundo, derecha.

SE VENDEN, once novillos de dos a tres años. Para tratar, en Tantaran, Vidal Marín. SE VENDEN 40 ovejas en Modibar de la Cuesta. Para tratar, con Primitiva Barrio. INDUSTRIALES: Para comprar o vender máquinas, motores, calderas, recambios, envases, máquinas o productos DE OCASION, anunciado en las ediciones de Oportunidad, de la Revista de los Inventores Industriales de España, «DYNA». Pide un número de nuestra. Apartado 323. BILBAO. CAJAS CAUDALES «Orabera», contra fuego y robo. Urbarru, Tarte, 10, Burgos. Teléfono, 2152. VARIOS SERORAS: Para obtener buena colada, emplea la «La Cida», Teléfono 1131. SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados, José Scrna, Lala Calvo 30 y 32, Burgos. MAQUINAS escribir. Reparación, sin piezas gastadas. Ventas auxiliares. Aviso: Lala Calvo, 14, cuarta.

## Del Monasterio de Montserrat se han llevado los rojos objetos de un valor incalculable

### Por los documentos que se encuentran se van descubriendo inferioridades curiosas de los rojos

#### RECUPERACION DEL PATRIMONIO ARTISTICO NACIONAL

BARCELONA.—Se encuentra en esta ciudad desde el pasado viernes, don Juan Almagar, delegado especial de la Jefatura Nacional de Bellas Artes, al objeto de organizar los servicios que de este Departamento ministerial dependen, aparte de los que con gran amplitud y urgencia desenvuelve el servicio de Recuperación y defensa del Patrimonio Artístico Nacional dependientes de esta Jefatura, bajo la dirección de su secretario don Pedro Muguruza y con la colaboración de los vigilantes especiales incorporados al Servicio.

El señor Almagar ha iniciado las previas tareas de reorganización, habiendo recibido numerosas visitas de personas que se han puesto a sus órdenes. Ha visitado diversos centros de Bellas Artes, museos e instituciones.

#### SE CLASURAN LAS ESCUELAS

BARCELONA.—A fin de que se incorporen al régimen normal de la España liberada las escuelas de Barcelona, el Ministro de Educación Nacional ha dispuesto la clausura de todas las que funcionaban hasta ahora. Esta orden regirá hasta que se dicten las disposiciones oportunas.—FARO.

#### EL MONASTERIO DE MONTSERRAT HA SIDO SAQUEADO

BARCELONA.—En el día de ayer, dos agentes del Servicio de Recuperación artística hicieron su visita e incorporaron oficialmente a la nueva España el Monasterio de Montserrat.

Han desaparecido obras de enorme valor, entre las que se cuentan el magnífico museo-biblioteca, los principales libros de la biblioteca, todo el tesoro de plata y oro que había en objetos de culto, todo lo perteneciente a la hospedería, de la que sacaron más de 84 vagones, una reproducción de la Virgen de Montserrat, creyendo que era la auténtica, pese a que se les dijo que no lo era e incontables cuadros, entre los cuales se encuentra un Greco y otros de la escuela francesa del siglo XVIII.

FARO.

#### Refugio Nacional de Burgos

Hermanos recién liberados de la zona roja que llegáis a Burgos para resolver vuestros asuntos u orientar vuestras vidas, el Refugio Nacional os ofrece veintidós días de estancia completamente gratuita, donde encontraréis, no solamente cubiertas vuestras necesidades materiales, sino también compensación a vuestros dolores y sufrimientos y un amor de auténtica hermandad estilo de esta Gloriosa Cruzada.

NOTA.—La Secretaría del Refugio Nacional en el Círculo de la Unión. Horas: de 12,30 a 14 y de 20,30 a 22.

## En Figueras continúan la farsa del Parlamento

### En Francia reina descontento por la conducta de los refugiados

LARGO CABALLERO DICE QUE LOS ROJOS NO TIENEN NADA QUE AGRADECER A FRANCIA  
PARIS.—El descontento en Francia contra la conducta extravagante de los refugiados españoles empieza a adquirir proporciones grandes. Se hace observar que mientras las mujeres y niños arrojados por el Ejército rojo en fuga vinieron a pie hasta la frontera y no tienen nada que comer, los jefes rojos pasaron en auto con sus familias y sus bienes.

Ha causado muy mala impresión también la declaración hecha por el famoso Largo Caballero, que fue titulado, a su tiempo, el "Lenin español", a un periódico de Toulouse, simpaticante de la causa roja, diciendo que los españoles no tienen ninguna razón para estar reconocidos a Francia.—STEFANI.

#### ESCANDALO EN UN TRIBUNAL DE BELGICA

BRUSELAS.—Cuando en el Tribunal de Charleroi se veía el proceso contra los reductores de voluntarios para España y ex combatientes del frente rojo vultuos a Bélgica, el ex voluntario Plaetens provocó un grave incidente, al reconocer en Jean Bastien, abogado defensor de los reductores, al mismo individuo que en compañía del tristemente célebre Jean Marty, viajando ambos en una magnífica limosina, le obligaron bajo la amenaza de los revólveres a regresar al frente, a pesar de haber sido herido recientemente, y trepanado. Bastien, sin dudar de la grave acusación, solicitó la suspensión de la vista para ser descargado de la defensa.—STEFANI.

LOS DIPUTADOS ROJOS SE HAN REUNIDO EN FIGUERAS PARA DARSE EL ÚLTIMO ADIOS  
En el castillo de Figueras se ha reunido el coro de errantes que los rojos llaman las Cortes.

#### DOCUMENTOS INTERESANTES QUE VAN APARECIENDO

BARCELONA.—Entre los documentos descubiertos en el local que ocupaba el mando rojo en Barcelona, figura especialmente el acta de la reunión del 3 de enero de 1937, en la que el general soviético Kléber exigió la dirección

## El que fué embajador de Chile en Madrid, explica el terror rojo en dicha ciudad

PARIS.—En la Academia Diplomática Internacional de París dió ayer una notable conferencia sobre "la revolución española y el derecho de asilo" el que fué embajador de Chile en Madrid, señor Núñez Morgado. A la sesión asistió una numerosa y distinguida concurrencia, y fué presidida por Henri Berganger, presidente de la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros de Francia.

El señor Núñez Morgado hizo textualmente, entre otras, las siguientes declaraciones:

"En julio de 1936 el pueblo en armas se constituyó en autoridad, la cual, sin ninguno de los atributos que le concede la ley, se transformó en anarquía, que, a su vez, ejercida por hombres perversos e ignorantes, se transformó en terror.

Este terror no se ejerció solamente sobre los cabezas de familia y sus hijos, sino que sacrificó sin piedad a las madres, a las esposas y a las hijas. Después del encarcelamiento del cabeza de familia, seguía el robo, el pillaje y el incendio.

¿A qué fué debida esta espantosa situación en una de las capitales de Europa? Única y exclusivamente a la desaparición de la autoridad en los primeros momentos, y como consecuencia, a la desaparición de la justicia hasta en sus raíces. Los gobernantes siguieron en sus puestos, pero no fueron obedecidos por aquellos a quienes jamás debieron haber armado; la masa del pueblo siguió sin control, siendo dueña de la calle, en compañía de los prisioneros de delitos comunes, ladrones y criminales, que fueron liberados por una amnistía general y armados por el mismo Gobierno.

La situación de la calle en Madrid durante los seis primeros meses, fué verdaderamente trágica. Los milicianos asesinaban en plena calle y en pleno día. Bajo las ventanas de mi Cancillería, a mediodía, cayeron dos jóvenes porque no habían obedecido a la voz de ¡alto! que dió un grupo de milicianos con quienes se cruzaron. Esta misma voz, sin duda, la oían repetidas veces en cada esquina.

La persecución a domicilio se realizaba con verdadero sadismo. Ninguna casa de Madrid pudo escapar a la investigación odiosa y criminal de los milicianos. El número de refugiados en

todas las Misiones extranjeras residentes en Madrid, excedía de 10.000. La bandera de Chile protegió a más de mil 850 personas.

¿Es esto excesivo? Si en Madrid no se hubieran cometido 100.000 asesinatos, podría estimarse excesivo el número de éstos refugiados, pero, por el contrario, mi opinión personal es que lo lamentable es no haber podido llegar a proteger 20.000, pues de haber sido así, cuántos cerebros privilegiados, cuántos nobles corazones, cuántos hombres jóvenes que han sido víctimas de la furia roja se hubieran salvado para su Patria y para su familia!

Este horror increíble que ha presenciado la humanidad, sin que se haya levantado una mano que lo impidiera, quedará como un estigma imborrable para los que lo han permitido.

Algunos centenares de personas fueron borradas de las listas de evacuación sin motivo alguno, sin alegar que habían sido condenados ni que eran objeto de acusación alguna.

Más tarde, empezó lo que podría llamarse la "especulación gubernamental" sobre el derecho de asilo.

Así, por ejemplo, el 30 de marzo de 1937 el subsecretario del Ministerio de Estado, Ureña, dirigió una nota al Encargado de Negocios de la Legación del Paraguay, en la cual precisaba las condiciones impuestas para la evacuación de sus refugiados, condiciones que eran extremadamente duras.

Sin embargo, todo podía arreglarse. Hé aquí la nota firmada por Ureña y que da idea de la especulación a que me he referido:

"Vistas las circunstancias muy especiales indicadas en la nota número 3 de la Legación de El Paraguay, y en el deseo de contribuir, sea cual fuere el sacrificio, al mantenimiento de la simpatía y de la buena amistad tradicionales entre los dos países, estaríamos dispuestos a modificar las condiciones en el sentido indicado en dicha nota, si, por su parte, el Gobierno de El Paraguay consentía en dar ciertas garantías, tales como la concesión inmediata del "placer" para el representante que el Gobierno de España nombrara cerca del Gobierno paraguayo, y la no tolerancia en el territorio de este país de los representantes de la "Junta faciosa" de Burgos."

Ayer en la Catedral

## La festividad de la Purificación de Nuestra Señora

Ayer, con la solemnidad acostumbrada, se celebró en la Catedral la festividad de la Purificación de Nuestra Señora.

Cumpliendo tradicional costumbre y rindiendo una vez más culto a la religiosidad de la ciudad de Burgos, estuvieron presentes en las ceremonias correspondientes a la festividad del día la Diputación y el Ayuntamiento, ambos en corporación y presididos respectivamente por los señores Cuesta y Díaz Oyuelos.

Nuestro reverendísimo Prelado, revestido de pontifical, presidió los actos actuando después en la bendición y distribución de candelas al Cabildo y al Ayuntamiento.

Después se verificó una misa solemne, en la que ofició el canónigo don Pedro Riaño, asistiendo el señor Arzobispo de medio pontifical.

La fiesta resultó muy solemne.

#### LA PESETA ROJA NO TIENE MAS VALOR QUE EL DE UNA PIEZA HISTORICA

PARIS.—En la Bolsa de París se registra un continuo derrumbamiento de las divisas del gobierno español rojo, cuya peseta ha caído hasta 3 céntimos, no teniendo más que un valor relativo de pieza histórica para los coleccionistas.

La peseta del Gobierno de Burgos se cotiza a 114 francos.—STEFANI.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

## Despecho ante el bien ojeno

Las reacciones de la opinión occidental ante la reconquista incruenta de Barcelona, donde un millón y medio de almas han clamado al ejército del general Franco, no permite concebir muchas ilusiones, en orden a la sensibilidad de los pueblos regidos y educados por la conjunción de la democracia y el marxismo.

De la angustia que personalidades y multitudes experimentaban por el hambre que pedecían los vecindarios catalanes y por las bombas que amenazaban sus vidas, cabía esperar más. Desde el regocijo hasta la satisfacción, desde la satisfacción hasta la conformidad, todas las actitudes hubieran sido buenas. ¿Qué no se ha dicho y escrito durante días, hora tras hora, en favor de una humanidad —mujeres, niños y ancianos— que sobre no comer sufrían la amenaza y aun la realidad de la guerra en su carne inerme e inocente?

Londres y París, por no citar otras capitales menos representativas, aparecían llenas de carteles, de alocuciones, de inscripciones, de consignas, que eran alabanzas al corazón del transeúnte. Van para las madres de Cataluña, leche para los niños de Barcelona, víveres para la población civil, clamaban periódicos y pasquines. Se hacían colectas y suscripciones, se organizaban caravanas. No había medio de publicidad, desde el radio del Estado hasta los escaparates de los comercios, que no cooperaran a tal filantrópico fin. Un rapto sublime de odio a la guerra y de protección a sus víctimas, derreda, en beneficio de muchedumbres hambrientas, las entrañas de Occidente.

Más he aquí que Barcelona cae, sin que se derrame una gota de sangre ni suene un tiro, y que su vecindario, llorando de alegría, ebrio de júbilo e inanimado, sale al encuentro de los soldados. He aquí que millón y medio de seres, casi todos ancianos, mujeres y niños comen, comen al cabo de meses y meses de ayuno torturante y voraz. He aquí

"Ni un español sin pan ni un hogar sin lumbre"; estas palabras las pronunció el Caudillo en fecha memorable y tú debes cooperar a que se conviertan en una realidad en tus hermanos catalanes recientemente liberados; para ello contribuye en la medida de tus fuerzas en la SUSCRIPCIÓN DE AUXILIO A ROBLACIONES LIBERADAS.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Caja de Ahorros Municipal y Delegación de Auxilio Social.

cieron que como el personal combatiente de la aviación roja había sido enteramente facilitado por la URSS, sin cuya intervención, la guerra habría terminado ya, era conveniente aceptar la petición del representante soviético.

Entre los papeles de Negrín y Companys se han hecho otros descubrimientos interesantes, como unas cartas de carácter íntimo de las que resulta que los dos mantenían queridas por cuenta del Estado.—STEFANI.

#### DETECCION DE CRIMINALES ROJOS

BARCELONA.—Las autoridades nacionales han detenido al Juez de Instrucción Luis Pomares, que instruyó el proceso contra el general Goded en 1936, acusado igualmente de haber hecho fusilar a numerosos oficiales ilegalmente.

También ha sido detenido el diputado del partido catalán Eduardo Barriero, inculcado de haber defendido a numerosos anarquistas acusados de asesinatos políticos.

#### ORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE OCUPACION

La Delegación de Seguridad ha dispuesto que todos los extranjeros residentes en Barcelona deberán presentar con documentos de identidad en la Secretaría de la Delegación en el término de diez días.

El general don Eliseo Alvarez Arenas, subsecretario de Orden Público y Jefe de los Servicios de Ocupación, ha instalado la Jefatura de dichos servicios en el Paseo de Gracia, núm. 107, quedando la misma organizada en dos ramas: una constituida por un Estado Mayor para asuntos relacionados con las fuerzas a sus órdenes y la otra constituida por una Secretaría Política para todos los asuntos que no tengan carácter militar.

De esta Jefatura del Estado Mayor Militar se hace cargo el teniente coronel de Estado Mayor don Francisco Munde y de la Jefatura de la Secretaría Política ha sido encargado el capitán de Aviación don Alfonso de Hoyos y Sánchez.—FARO.

## La gesta de nuestro maravilloso Ejército

## Cómo entraron nuestras tropas en Barcelona

(Final de la crónica de José Escalera, escrita en Barcelona la noche del día 26)

#### DIVISION 105

Han sido los soldados de la división 105, del Cuerpo de Ejército Marroquí, los primeros soldados de Franco que han pisado las calles de Barcelona. Justamente a las doce de la mañana, en la Plaza de Colón, al lado mismo de la estatua al descubridor de América, aparecieron esos primeros soldados.

Yo me había unido a uno de los batallones de la División 105. Y desde el río Llobregat, atravesando su caudal de agua sobre unos ligeros tabloncitos que improvisaban un paso en andamio por los puentes volados con dinamita, iniciamos la marcha en busca del castillo de Montjuich, primer objetivo para la ocupación de Barcelona. Se abrió la división en varias columnas; y las brigadas y los regimientos y los batallones se subdividieron también en columnas que avanzaban sobre la zona sarroeste de la Exposición, sobre el Port, sobre las praderas de Montjuich y sobre la falda del monte que cae al puerto de Barcelona.

Del lado de la Exposición venía un tiroteó nervioso. Eran, sin duda, milicianos rezagados que se obstinaban vanamente en paralizar nuestra acción. Mas nuestros muchachos seguían hacia adelante llenos de entusiasmo, delirantes de pasión, con sus banderas en cabeza, que besaban con lágrimas en los ojos muchos de los vecinos, que a la puerta de las humildes viviendas enclavadas en aquel sector de Barcelona nos estaban esperando, desde que advirtieron la marcha inicial de las primeras columnas.

División 105! La que detuvo bravamente la ofensiva enemiga del Ebro desde el mar a Tortosa; la que en un sólo día resolvió a favor de España la amenaza más seria de la ofensiva roja, el paso del Ebro, camino de Vinaroz; la que con los mismos soldados que entonces pararon en el Ebro, en la línea Tortosa-Amposta, los esfuerzos rojos, ha dado un salto magnífico del Ebro a Barcelona. ¡División 105! ¡Cuerpo de Ejército Marroquí! España os debe mucho.

pero Cataluña os ha de deber más, todavía.

#### OCUPACION DE BARCELONA

Mientras las tropas encargadas de ocupar la zona de Montjuich seguían avanzando, las divisiones 15 y 50, también del Cuerpo de Ejército Marroquí, que

#### La situación en Bélgica

Disturbios en la Cámara y en las calles

#### SESION BORRASCOSA EN LA CAMARA

BRUSELAS.—Continúa la agitación en Bruselas. Alrededor del Parlamento, el gran número de fuerzas de la policía, da la impresión del estado de sitio, al igual que en días anteriores. Al llegar al Parlamento, Spaak, fué abuchado por los antiguos combatientes.

Se prevía que la sesión de la Cámara iba a ser borrascosa. Varios oradores fueron interrumpidos cuando intentaban hablar, y en medio de un desorden indescriptible, Spaak subió a la tribuna y declaró estar cansado y desahogado, por los métodos de trabajo en el Parlamento, y añadió: «Con tinuamente se me dice que trabajo y sin cesar se me ponen obstáculos para que ceda. Ya estoy harto de todo.»

Estas palabras desencadenaron violentos tumultos.

Un orador socialista intentó hacer uso de la palabra, pero los diputados se insultaron mutuamente, haciendo imposible su intervención. Entre los mismos socialistas se produjeron altercados por la cuestión del nombramiento de Martens, que había de votarse hoy. El comunista Lahaut, insultó al ministro socialista Belthazar, que intentó lanzarse sobre su adversario.

Ante este espectáculo lamentable, el presidente suspendió la sesión.

Por último, se votó el orden del día, sobre el nombramiento del doctor Martens, excondecorado a muerte, para miembro de la Academia Real Flamenca, aprobándose por 88 votos contra 87 y 7 abstenciones. La votación demuestra las profundas escisiones en los círculos parlamentarios y hace precaria la estabilidad del Gobierno Spaak.

#### LOS EX-COMBATIENTES SE MANIFIESTAN CONTRA EL GOBIERNO

BRUSELAS.—El lujo de precauciones adoptadas por las autoridades ha impedido toda demostración en la zona neutra, pero varios millares de ex-combatientes se dirigieron al centro de la ciudad, gritando: «Pedimos la dimisión del Gobierno. Muerte a los traidores.»

que la batalla se aleja, y que las bombas que caían a varios centenares de metros se desplazan kilómetros y kilómetros. He aquí, en fin, que la pesadilla de la guerra cede al despertar de la paz. En mala hora ha ocurrido un milagro. Londres se irrita, París frunce el ceño... Nadie bate palmas. Díjase que los manifestantes de la víspera se llaman a engaño. La alegría de Barcelona no conmueve a los comunistas de su angustia. Occidente no la comparte. Todavía más, la desaprueba.

El "Daily Telegraph" dice "el ejército catalán no aguantó todo lo debido. Centenares de obreros ingleses reclaman de Chamberlain el envío de armas y municiones al Frente Popular. "Ce soir" miente a toda plana el jueves, a las seis de la tarde: "Barcelona resiste". León Blum declara una hora después en la Cámara que Francia puede salvar aún a la República. "Le Populaire" del viernes afirma que "el ejército replagado recobraría en una contraofensiva fulminante la ciudad de Barcelona, en cuanto se le suministrase material". Los radios franceses se revelan contra el ejército victorioso. Quienes hace una semana pedían víveres y no armas, piden ahora armas y no víveres. La compasión por los que no comían ha exacerbad el odio hacia los que dan de comer. La ira contra los bombarderos han cesado... Una sociedad que acepta sin protesta vileza de tal calibre, es una sociedad putrefacta y moribunda.

C. A. I. E.

## Los esquelas de defunción se admiten en este periódico hasta las dos de la madrugada

"Ni un español sin pan ni un hogar sin lumbre"; estas palabras las pronunció el Caudillo en fecha memorable y tú debes cooperar a que se conviertan en una realidad en tus hermanos catalanes recientemente liberados; para ello contribuye en la medida de tus fuerzas en la SUSCRIPCIÓN DE AUXILIO A ROBLACIONES LIBERADAS.

Centros de suscripción: Gobierno Civil, Caja de Ahorros Municipal y Delegación de Auxilio Social.

# Laxen Busto

Laxante - Golosina

## Los niños siempre piden más